



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2018
SDM-SC-198003

Señor(a)
YAQUELINE RODRIGUEZ GIL
KRA 93 A No. 40 A-33
Barrio: Patio Bonito
Correo:
Tel.: 3107612927
Ciudad

REF: RTA- SDM-304756/2018

Señor(a) **YAQUELINE:**

En atención al radicado de la referencia sobre la aclaratoria descrita y anexada por usted con radicado **SDM-202312/2017**, me permito informar que éste se refiere al recurso de reposición y en subsidio de apelación instaurado por usted contra la resolución 10023 del 03/14/2017 (SDM-44029), la cual resolvió **NO REVOCAR** dicha resolución.

Esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-44029/2017** por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-51599 /2017**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia. Además, le reitero que la dirección **Calle 93 A No. 40 A-33**, fue tomada de la solicitud de **INSCRIPCIÓN DE PERSONA NATURAL Y DE TRANSFORMACIÓN** del vehículo de placas **LXE 154**, ambas realizadas en la fecha 14/09/2015

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C40031850	CÉDULA DE CIUDA	TUNJA
Nombres	Apellidos	
YAQUELINE	RODRIGUEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1968-07-01	☒ H ☐ M ☐ I	5726353
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 93 A No. 40 A - 33		
Email		
no@gmail.com		

Cambio de Direcciones

Fecha Cambio	DIRECCION
14/09/2015 17:53:56	

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Procesado	Fecha	Identificador	Estado	Procesado	Resultado	PITS	E
31850	14/09/2015	C40031850	Entregado al Usuario	PITS	Aprobado	Sur	0

Inscripción de persona natural

						Días	
Procesado	Responsable	Inicia	Cambia	Calendario			
PITS	LEIDY JOHANA FAJARDO GARCIA	14/09/2015 17:12	14/09/2015 17:12			0	
PITS	LEIDY JOHANA FAJARDO GARCIA	14/09/2015 17:12	00/00/0000 00:00			1.101	
Total Tiempo:							
31850	14/09/2015	LXE154	Entregado al Usuario	CP	Rechazado	Sur	950127

licitud

Transformación

licitud

Procesado	Responsable	Inicia	Cambia	Calen
ITS	CP	SAIDA MILENA BELTRAN BELTRAN	14/09/2015 17:53	14/09/2015 18:40
	CP	NELSON ENRIQUE CORREDOR FORERO	14/09/2015 18:40	15/09/2015 10:36

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

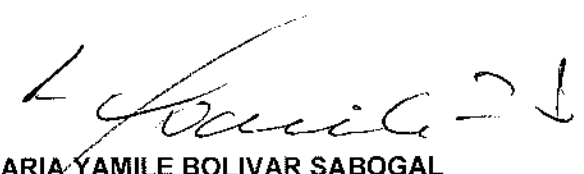
*Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane." más sus correspondientes intereses moratorios.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buiticá A. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4028

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-304756/ YAQUELINE RODRIGUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-198003 d el 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-304756.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FUE HOY 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
--------------	--